



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0011203/13

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 111 /13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 29 de Abril de 2013, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Legislación y Normativa Archivística" elevada por la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 111/13 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Sofia Yanina Brunero (fs. 143-153);

que a fs. 182 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta (fs.183);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada (fs. 183). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento el Acta (fs. 182-184), aconsejando, en consecuencia la designación de la Técnica Archivera Sofia Y. Brunero, en el cargo concursado;

que a fs. 184vta se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34°, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Septiembre de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 111/13 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "Legislación y Normativa Archivística" de la Escuela de Archivología.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



//

EXP-UNC N° 0011203/13

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Técnica Archivera **Sofía Yanina BRUNERO**, Legajo n° 48.817, como Profesora Asistente con dedicación simple para la cátedra de "**Legislación y Normativa Archivística**" de la Escuela de Archivología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: **342**
sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO VAINÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES